El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Sec. Única de Mar del Plata, en autos “Chiodi Boudet Hernan Hector s/Quiebra (Pequeña)”, Expte. MP-27655-2021 hace saber que la Martillera Lila Graciela Toraño, Reg. 3590, cel. 223 5314757 rematará mediante subasta electrónica, al contado y mejor postor, el 100 % de la motocicleta marca Kawasaki modelo 063- kl 250 D11, año 1995 Dominio 165CBS, libre de gravámenes devengados hasta la toma de posesión por el adquirente o hasta el plazo conferido para la concreción de dicho trámite y demás circunstancias que surgen del expte. INICIA: 24-11-2026 12 HS. FINALIZA: 10-12-2026 12 HS.- sin perjuicio de lo establecido en el art. 42 Ac. 3604/2012. Monto a partir del cual se inicia la puja virtual: $75.000.- Depto. en Gtía: $75.000.- Seña: 30 %. Honorarios: 5 % más el 10 % de estos en concepto de aportes previsionales, a c/del comprador. Se admite la compra en comisión. Depósitos: Cta. Judicial Bco. Pcia. Bs. As., N° 906666/8 Suc. 6102, CBU 0140423827610290666683, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Acta de Adjudicación: 18-12-2026 12 hs. El adjudicatario deberá acreditar toda la documentación relativa a la inscripción, depósitos, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan individualizarlo como comprador en la subasta. En el mismo acto deberá constituir domicilio legal a los efectos legales correpondientes, todo ello bajo a percibimiento de perder la garantía. Saldo de precio y pago de honorarios del Martillero: dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC).Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y de la posesión por quien resulte adquirente. Exhibición: 12-11-2026 de 11 a 12 hs. en calle Bestoso N° 1554, MdP.Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA (https://subastas.scba.gov.ar). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletin Oficial sin previo pago, conforme lo dispone el art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras (arts. 274, 278 de la LCQ). Mar del Plata, 7 de octubre de 2026. Marquez Natalia Andrea, Auxiliar Letrado.